

## **Liquidaciones 12/2021 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos; y liquidación 3/2022 del sector gasista**

- En la liquidación provisional del sector eléctrico, se ha producido una desviación transitoria entre ingresos y costes de -295,8 millones de euros.
- El coeficiente de cobertura ha sido del 97,73%.
- En el sector gasista, el total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a 478,3 millones de euros.
- Estos ingresos liquidables son un 2% superiores a los declarados en los meses de noviembre y diciembre del año 2020.

**Madrid, 25 de febrero de 2022.-** La CNMC ha publicado las duodécimas liquidaciones provisionales de 2021 (mes de diciembre) del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. También ha publicado la tercera liquidación provisional de 2022 (mes de diciembre) del sector del gas natural.

Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta [CNMCblog](#).

### **Liquidación 12/2021 del sector eléctrico**

El desajuste provisional de ingresos registrado en la duodécima liquidación ha sido de -295,8 millones de euros, un 72,35% inferior al mismo periodo del año 2020 (-1.070 millones de euros).

El total de ingresos ha sido de 14.880,2 millones de euros, mientras los costes se han elevado a 15.291,7 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 97,73%.

La demanda en consumo se situó en 95.246 GWh.

### **Liquidación 12/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos**

Se han liquidado 63.812 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta duodécima liquidación de 2021 (1 enero a 31 de diciembre) asciende a 5.897,9 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, ha sido necesario aplicar un coeficiente de cobertura del 97,73% al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas.

La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 194,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)</b>	<b>CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L12/2021 (Millones €)</b>
<b>COGENERACIÓN</b>	654,033	15,202
<b>SOLAR FV</b>	2.272,352	83,412
<b>SOLAR TE</b>	1.211,724	40,445
<b>EÓLICA</b>	1.117,250	29,458
<b>HIDRÁULICA</b>	63,487	2,035
<b>BIOMASA</b>	289,823	17,480
<b>RESIDUOS</b>	82,391	1,807
<b>TRAT.RESIDUOS</b>	205,740	4,843
<b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b>	1,095	0,036
<b>TOTAL</b>	<b>5.897,896</b>	<b>194,717</b>

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado asciende a 73,3 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 12/2021 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad que pagar a cuenta a estos productores en la liquidación 12/2021 asciende a 4 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 12/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)

## Liquidación 3/2022 del sector gasista

En el ejercicio 2022, las liquidaciones del sector gasista se han acompasado al **calendario del gas** (octubre de 2021 a septiembre de 2022). Además, se emplean en ellas procedimientos de liquidación independientes de los ingresos de transporte troncal, redes locales, almacenamientos subterráneos, plantas de GNL y cargos del sistema. Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio de transición con solo once liquidaciones provisionales.

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a 478,3 millones de euros. Estos ingresos liquidables son un 2% superiores a los declarados en el mes de noviembre y diciembre del año 2020.

Especificados por categorías, los ingresos liquidables han sido los siguientes:

- Cargos del sistema: 5,4 millones de euros<sup>1</sup>.
- Almacenamientos subterráneos: 15,7 millones de euros.
- Redes locales: 255,2 millones de euros.
- Red de transporte troncal: 103,7 millones de euros.
- Plantas de GNL: 99,7 millones de euros.

Estos ingresos hacen frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores, obteniéndose los siguientes **déficits o superávits provisionales**:

- Cargos del sistema: +0,4 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: -13,3 millones de euros.
- Redes locales: -135,5 millones de euros.
- Red de transporte troncal: -18,5 millones de euros.
- Plantas de GNL: -735.000 euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) ascendió a 2,6 millones de euros<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En la presente liquidación -con cargo a los ingresos netos del sistema de cargos (4,7 millones de euros)- se ha realizado el último pago de la anualidad de 2021 del déficit acumulado de 2014 correspondiente al mes de diciembre, por importe de 3.189 miles de euros, según establece la disposición transitoria cuarta de la Orden TED/1286/2020.

<sup>2</sup> Según se indica en el artículo 12 de la Orden TED/1022/21, de 27 de septiembre, desde el 1 de octubre de 2021 la liquidación de la cuota del Gestor Técnico del Sistema se hace mediante declaración de las empresas a la entidad responsable de las liquidaciones y el resultado se comunica junto con la liquidación provisional.

## Liquidaciones 1/2022 (octubre de 2021) y 2/2022 (noviembre de 2021) del sector gasista

La cifra de ingresos en la primera liquidación fue muy reducida debido a que la facturación de la mayoría de los servicios del sistema gasista se produce en el mes siguiente al de medida. **Por este motivo los déficits que se obtuvieron en los procedimientos de liquidación resultan poco representativos.** Los resultados provisionales fueron los siguientes:

- Cargos del sistema: -0,2 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: no aplica<sup>3</sup>.
- Redes locales: -117,1 millones de euros.
- Red de transporte troncal: -39,6 millones de euros.
- Plantas de GNL: -31,4 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) ascendió a 179.000 de euros.

Por su parte, en la **liquidación 2/2022** del sector gasista, los diferentes procedimientos de liquidación arrojaron los siguientes resultados provisionales:

- Cargos del sistema: +1,6 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: -13,2 millones de euros.
- Redes locales: -115,9 millones de euros.
- Red troncal: -35,3 millones de euros.
- Plantas de GNL: -21,6 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) ascendió a 1,8 millones de euros.

---

<sup>3</sup> En el sistema de liquidaciones de almacenamientos subterráneos, en la liquidación 1/2022, no hubo declaración de ingresos por parte de las empresas debido al hecho, ya señalado, de que la facturación se produce al mes siguiente de cuando se presta el servicio. Teniendo en cuenta el artículo 5.2 de la Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, no se realizó la liquidación de la citada actividad.